



URGENTE En libertad sin medidas cautelares el ex alcalde de Majadahonda, Guillermo Ortega

- Enviar a un amigo
- Valorar
- Imprimir
- En tu móvil
- Pásalo

DENUNCIA | "Vulneración sistemática" del derecho a la salud
Pro Derechos Humanos de Andalucía denuncia la falta de atención en las cárceles



- Noticias más leídas Blogs más leídos Últimas noticias
1. El desliz de Zapatero
 2. El 'suelo' frustrará ilusiones de hipotecados
 3. Su éxito vasco desestabiliza a Zapatero
 4. El sueño de una casa cueva termina en eBay
 5. Cuando un hogar se hace 'inhabitable'
 6. López, al PNV: 'Vale de amenazas'
 7. Humillados por el gol de Ronaldo y sin un euro
 8. Alonso, a ritmo de Ferrari en Jerez
 9. Alonso, 'optimista' y cauto: 'Quizás no baste'
 10. El hotel más caro no paga las nóminas
- [Ver lista completa](#)

publicidad

¡Sin consumo mínimo ni permanencia!

publicidad

y el resto del año

Pro Derechos Humanos de Andalucía denuncia la falta de atención en las cárceles | Andalucía | elmundo.es - Mozilla Firefox

Archivo Editar Ver Historial Marcadores Herramientas Ayuda

http://www.elmundo.es/elmundo/2009/03/04/andalucia/1236160829.html

Más visitados Comenzar a usar Firef... Últimas noticias Portal Web Asociación... Migracom> ELPAÍS.com: el períodi... abc ABC.es: Noticias de E... Público.es - Portada Diario de Sevilla elmundo.es. Líder mu... >>

Eduardo del Campo | Sevilla
Actualizado miércoles 04/03/2009 **12:47 horas**

José María Solano, un vecino de 42 años de la barriada sevillana de Torreblanca, dice que cuando entró en la cárcel de Sevilla en febrero de 2003 para cumplir condena por antiguos delitos de robo con fuerza en las cosas a los que lo llevó la droga («nunca le hice daño a nadie», aclara; él partía candados para entrar en algunas obras y naves), **estaba bien de salud**. Ahora, en libertad condicional, dice que sus cuatro años en prisión **le han partido el alma y el cuerpo por el abandono sanitario** que sufrió: «No sirvo para nada».

La Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA) lo invitó ayer a contar su dura experiencia en una rueda de prensa en Sevilla para ilustrar de forma inapelable su denuncia sobre la «**vulneración sistemática del derecho a la salud**» en las prisiones andaluzas. De esta injusticia trata su nuevo informe, Modelo de atención sanitaria en las prisiones ordinarias: deficiencias de la coordinación en Andalucía y en la asunción de responsabilidades de las administraciones implicadas (colgado en www.apdha.org).

Solano tenía dos fístulas anales, pero como no lo sacaban de la cárcel para llevarlo al hospital y las citas, hasta diez, se suspendían por falta (según le decían) de policías para trasladarlo, **las heridas se le infectaron y agravaron** tanto que tuvieron que operarlo para implantarle un ano artificial y colocarle una bolsa de descarga, que aún necesita. El problema físico le ha acarreado una depresión y le ha dejado, de momento, incapaz de trabajar, como hacía antes instalando tubos de aire acondicionado. Vive de la renta de inserción social de 420 euros al mes, que se le acaba en seis meses.

Permisos ordinarios para ir al médico

Solano **acabó usando sus permisos carcelarios para ir al médico** por su cuenta. «El cirujano plástico me dijo que yo me lo había dejado mucho, y yo **había estado suplicando que me sacaran para llevarme al médico** y me decían que no había coche [conducción policial], y así, una cita, otra y otra», recuerda. **No fue un suceso aislado**. Cuenta que se hizo un esguince de tobillo en la prisión y lo escayolaron durante dos meses, pero no lo llevaron al traumatólogo por falta de policías y al cabo

R.B.E. n.ºm. 08032844

Euribor + 0,15
TAE 3,67%
Cajasol

TAE suponiendo Euribor mes constante, tomando como valor de referencia del mismo el 1,913% correspondiente al 22/01/2009. Revisión de tipos y liquidación de intereses, ambos trimestrales.

Terminado

Inicio Bandeja de entrada -... web MARZO Nuevo Documento de... Pro Derechos Human... Portal Web Asociació... ES 13:03

de mas de un año sigue con el tobillo sin curar y temen que sufra secuelas de por vida.

Además, relata que el dentista que iba a la cárcel le extirpó dientes pero no volvió para implantarle las prótesis prometidas. Que **pidió atención psiquiátrica en prisión y no le contestaron**. Que el juez de vigilancia penitenciaria le dio la razón y ordenó que lo llevaran al hospital «sin demora ni excusa» y todo siguió igual. Que pidió a la prisión el informe de su medicación para que lo operaran en el hospital y que nunca se la dieron. Que **en la cárcel no le informaban de sus citas médicas** hasta que lo llamaban para montarse en el furgón (donde a menudo le daban la vuelta por falta de policías). Y que sólo ahora, en la calle, se ha enterado de que el Servicio Andaluz de Salud (SAS) está obligado por ley a que los pacientes en listas quirúrgicas no superen unos plazos de espera y a que si eso ocurre lo deriven a un centro privado. Nada de eso, denuncia, le cuentan a los presos, que sin embargo tienen reconocido por ley el derecho a recibir idéntica atención que la población libre.

"Si hubiera tenido asistencia sanitaria..."

«He salido peor de como entré. Me he visto dejado. Si hubiera tenido asistencia sanitaria, no estaría como estoy», se lamenta. La asociación se plantea pedir que lo indemnicen.

María Isabel Mora, coordinadora general de la APDHA, y Virtudes Acosta, responsable del área de presos, subrayaron ayer que éste no es un caso aislado sino la regla y que «hay miles de José Marías» que sufren la dejadez «absoluta» de las administraciones. El Ministerio del Interior y el SAS comparten por convenio de 1992 la atención sanitaria a los 16.751 presos de las cárceles andaluzas. El Ministerio pone los médicos generalistas y el SAS debe facilitar la asistencia especializada. Pero **«llevan 17 años incumpléndolo y están descoordinados»**, denunció Mora, que responsabilizó sobre todo a la Junta.

Al problema de las salidas al especialista se suma el de la **precaria o inexistente atención psiquiátrica** a ese 8% de población reclusa (1.340 personas en Andalucía) que padece una enfermedad mental grave y ese 40% que sufre trastornos mentales y de personalidad (6.700 presos). En las cárceles de Jaén, Alcalá de Guadaíra y Puerto III no entra ningún psiquiatra. En las demás, sólo una vez al mes o cada quince días.